

La Junta de Gobierno Local, en la sesión del día 4 de noviembre de 2019, ha adoptado entre otros, el siguiente acuerdo:

"La Fundación Pro-Penedés es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión la promoción económica y social del territorio, con una trayectoria de más de 30 años de experiencia. Basa su trabajo en el consenso conjunto entre empresarios, sindicatos y la administración local.

La Fundación Pro-Penedés contribuye a nivel municipal y comarcal, a través de Proyectos Sociales de carácter anual, el fomento del empleo de las personas en riesgo de exclusión social y que apuesta decididamente por la promoción económica y territorial del Penedés, desde una vertiente de Responsabilidad Social.

La fundación Pro Penedés ha presentado por escrito una solicitud de ayuda, de 18.500,00 euros, en fecha 1 de octubre de 2019.

El presupuesto del Ayuntamiento de Vilafranca prevé una partida de ayuda a la Fundación Pro Penedés, la 5.23103.48900, que actualmente está dotada en 18.500,00 euros.

El Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés quiere seguir apoyando a la Fundación Pro-Penedés, porque lo considera de gran interés para el desarrollo social y económico del territorio.

DISPONGO:

1. Otorgar la ayuda a la Fundación Pro Penedés, por un importe de 18.500,00 euros
2. Asignar el gasto a la partida 5.23103.48900 del presupuesto municipal vigente.
3. Dar traslado de este acuerdo a la Fundación Pro-Penedés y en la Intervención General. "

Eduard Marco i Alberti

Vilafranca del Penedès, 22 de febrer de 2018

La veracitat del contingut d'aquest document es pot comprovar a www.vilafranca.cat/validacio

Codi validació document:
12430745672302735062

